

177 REPUBLICA DE PANAMA
5652 - TOWER NACIONAL -
7186
=008.00
01 11 08 1977
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 163266

PAG. 1
// KICAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 10053

QUE LA SOCIEDAD :

SOUTHERN FORESTRY INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 682405 DOC. 1681862

DESDE EL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) GEIDY ANGULO SALSAVILLA

(2) IBCA GRAJALES CASTILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) THAYS HERRERA DE SALAS

2) MARIELA DE CRISTI

3) ELIGIO RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: THAYS HERRERA DE SALAS

TESORERO

: ELIGIO RODRIGUEZ

SECRETARIO

: MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES 10.000.00 DIVIDIDO EN DIEZ MIL 10.000 ACCIONES CON UN VALOR CADA UNA DE UN DOLAR 1.00

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA



Ab. Cesario L. Condo Chirboga
Notario 50. del Cantón
Guayaquil

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ A LAS 07:46:46.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 10053

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 132418

FECHA: Lunes 06. Diciembre DE 2010

// KICAPAZO //

Elonseth Bujeda
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1991

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 10 DEC 2010

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello número 10 Firma

Esta certificación no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



JOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

19 ENE 2011